

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. :

Fax : 56-41-2209620

Estado : Eliminada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-628-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA	A Sr (a) :	Maria Isabel Maria Isabel
DIRECCIÓN :	Av. Apoquindo 6275, Las Condes	FONO :	2455471
	Of. 122 P. 12		
RUT :	77.700.780-7	FAX :	2420816
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cámaras de seguridad para la escuela Rep. de Grecia, fondos sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	CAMARA IP DAHUA HACHFW2200D UNIDAD	8	(1180593) CAMARA IP DAHUA HACHFW2200D UNIDAD 1206635	(1180593) CAMARA IP DAHUA HACHFW2200D UNIDAD; Código: ;Región : VIII	164,63	0,00	0,00	1.317,04

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	US\$	1.317,04
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	1.317,04
19% IVA	US\$	250,24
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	1.567,28

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Cámaras de seguridad para la escuela Rep. de Grecia, fondos sep, despacho a escocia 82 leonera Chiguayante, facturar a nombre de la municipalidad de Chiguayante y dirección Orozimbo barbosa 104.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)

Karen González Ríos
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>